

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15; imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 14 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 3 de julio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido del Quintanar de la Orden.

Pueblo del Toboso.

Número 8792 antiguo y 5558 moderno del inventario.—Una tierra radicante en término del Toboso, procedente de la Capellanía del Viernes, carril de la Valenciana, mano izquierda linde de él al N., que consta de 1 fanega y 3 celemines del marco Real, ó sean 80 áreas y 49 centiáreas: linda por M. con D. Sotero Sobrado, y

N. con Beneficio de San Juan: según la Administración del ramo no consta lo que produce: ha sido tasada en venta en 420 rs., en renta 13, por la que se capitaliza en 292 rs. 50 cents., sale á la subasta por la tasación.

Número 8801 antiguo y 5557 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la Capellanía Rectoral, camino del Hinojoso, por el barranco de la Campana, mano derecha linde de él, que consta de 3 fanegas y 1 celemin del marco Real, ó sean 98 áreas y 53 centiáreas: linda por O. con D. Luis Iniesta, y M. y P. con Domingo Manzanares: según la Administración del ramo no consta lo que produce: ha sido tasada en venta en 865 rs., en renta 24, por la que se capitaliza en 540, se subasta por la tasación.

Número 8802 antiguo y 5556 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Mesa, linde de él á O., que consta de 3 fanegas del marco Real, ó sean 1 hectárea, 93 áreas y 17 centiáreas: linda por M. con vínculo de San Andrés, que la divide una zanja: según la Administración del ramo no consta lo que produce: ha sido tasada en venta en 900 rs., en renta 26, por la que se capitaliza en 585, se subasta por la tasación.

Número 8797 antiguo y 5555 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, camino de la Mesa, mano izquierda linde de él á P., que la divide una zanja, que consta de 1 fanega y 6 celemines del marco Real, ó sean 96 áreas y 59 centiáreas: